

La historia continúa

En diciembre del año 2010, desde esta misma página y con motivo de la publicación en aquel número de la Revista Médica del Uruguay de un estudio sobre el impacto de la prohibición de no fumar en espacios cerrados sobre los ingresos por infarto agudo de miocardio, invité a los colegas y lectores de esta prestigiosa publicación a perseverar en las políticas para el control del tabaquismo, entendiendo que las mismas no son un asunto médico o de médicos, solamente, sino que requiere enfoques y abordajes técnicos y científicos multidisciplinarios y sistémicos, pero también acuerdos y decisiones institucionales y mayorías sociales para sustentarlas.

Casi seis años y muchos acontecimientos se han sucedido desde entonces en lo que hace al control del tabaquismo. Uno de ellos, especialmente notorio al momento de redactar esta nota e importante más allá del momento actual, es el reciente fallo del Tribunal Arbitral del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) respecto a la demanda planteada a inicios del año 2010 por la empresa tabacalera Philip Morris contra la República Oriental del Uruguay por las políticas que nuestro país, soberana y legítimamente, instrumenta para el control del tabaco y la protección del derecho de las personas concernientes a la vida y a la salud.

Dicho fallo fue contundente y ampliamente favorable a nuestro país. Su versión textual, así como el análisis del laudo desde diversas ópticas, notas de la prensa nacional e internacional así como nuestro mensaje del 8 de julio ppdo. a la ciudadanía uruguaya son de público conocimiento, por lo que no es necesario reiterarlos en esta nota.

Sin perjuicio de lo anterior y aún a riesgo de resultar reiterativo, entiendo pertinente expresar que el laudo del CIADI, si bien pone punto final al juicio promovido por Philip Morris, no es el corolario de nuestras políticas para el control del consumo de tabaco, ni el final de ese flagelo que, aunque retrocediendo, todavía tiene una prevalencia alta (22% entre los adultos y 9% entre adolescentes, según datos del MSP correspondientes al año 2014) y provoca discapacidades, enfermedades crónicas y muertes también en cifras preocupantes (6.000 fallecimientos anuales por causas vinculadas al consumo de tabaco, según estimación del CIET/Uruguay).

La historia continúa y ella requiere nuevas metas. En tal sentido, el Gobierno de la República desplegará medidas –algunas ya anunciadas y de próxima instrumentación, otras aún en fase de diseño técnico, jurídico e institucional– para continuar y profundizar la aplicación del Convenio Marco de la OMS para el control del tabaquismo, disminuir la prevalencia del consumo de tabaco, promover planes para evitar o cesar dicho consumo, y combatir el comercio ilícito de productos del tabaco.

Enunciarlo en un párrafo es sencillo. Hacerlo día a día en la sociedad, y especialmente en grupos de edad vulnerables y entornos sociales desfavorecidos, es más complejo. Por tal razón, la continuidad de esta historia también requiere nuevos o renovados compromisos.

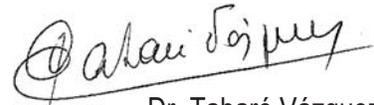
Los avances registrados desde que en el año 2005 comenzamos (el gobierno en función de sus compromisos programáticos y responsabilidades institucionales, por cierto; pero con el apoyo de todo el sistema político y el involucramiento de la sociedad en su conjunto) a desarrollar esta política para el control del tabaquismo, nos estimula a seguir adelante. Porque aunque no existen ni las políticas ni las sociedades perfectas, ambas siempre pueden ser mejoradas entre todos y para todos.

En su excelente novela *“El dios de las pequeñas cosas”*, la escritora india Arundhati Roy nos dice que *“las grandes historias son aquellas que aunque se conocen se quieren oír otra vez. Aquellas a las que se puede entrar por cualquier puerta y habitar en ellas cómodamente. No engañan con emociones o finales falsos. No sorprenden con imprevistos. Son tan conocidas como la casa en que se vive. En las grandes historias sabemos*

quién vive, quién muere, quién encuentra el amor y quién no. Y aún así, queremos volver a saberlo. Ahí radica su misterio y su magia”.

En cierta forma, las políticas para el control del tabaquismo en tanto epidemia en sí y uno de los principales factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, son una gran historia que está construyendo la sociedad uruguaya.

Una historia conocida, sin sorpresas ni finales imprevistos. Una historia de riesgos, enfermedades y muertes evitables, pero sobre todo una historia por la vida digna y saludable. Que el uruguayo –como todos los pueblos del mundo– anhela y merece.



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República O. del Uruguay